



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Almoloya de Juárez, Estado de México; a 12 de febrero de 2021

Oficio: MAJ/CMPCyB/JGLC/019/2021
Asunto: Contestación

**ESTIMADO USUARIO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, con relación a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número de folio 0014/ALMOJU/IP/2021, refiero lo siguiente:

Con relación a la petición marcada con el numeral 1, me permito manifestar que dichas acciones fueron de vigilancia y supervisión.

Por lo que hace a la petición marcada con el numeral 2 referente a la evidencia física solicitada, le señalo a Usted que la única evidencia física con la que se cuenta es la fotografía que se anexo al escrito citado por Usted mismo que deriva de las acciones señaladas en el párrafo anterior.

Respecto al numeral 3 en el que solicita se realice nueva verificación para el efecto de determinar que la colocación de la cadena fue con el propósito de causar daños y afectaciones directas al vecino; le refiero que esta Coordinación de Protección Civil no puede determinar, respecto de los propósitos específicos de las personas.

Ahora bien, por lo que se refiere al impedimento y obstrucción vehicular, le refiero que, de la supervención realizada, no se aprecia dicha obstaculización.

Por lo que se refiere al numeral 4, me permito remitir la documentación requerida.

A T E N T A M E N T E


CMDTE J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



C.c.p. Archivo